

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-1-2023-GR.LAMB/GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : contratación de ejecución la obra MEJORAMIENTO DEL CANAL DE DERIVACIÓN TONGORRAPE, C.P. TONGORRAPE, DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON CODIGO DE INVERSION N° 2192843

Ruc/código :	20604216665	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCIX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:28:54

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

FOMENTANDO PLURALIDAD DE PARTICIPACION SIN PONER REQUERIMIENTOS EXAGERADOS QUE NO ESTAN ACORDE CON LA ENVERGADURA DE LA OBRA. SOLICITAMOS:
RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE (ESPECIALISTAS) COMO: ESPECIALISTA EN OBRAS HIDRÁULICAS, ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETO, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE ¿ SSOMA, ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES, ESPECIALISTA EN CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN DE OBRA Y PROFESIONAL ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN SOCIAL, SOLICITAMOS A FIN DE FOMENTAR PLURALIDAD DE POSTORES QUE DICHO REQUERIMIENTO SE REDUZCA A UN (1) AÑO COMO EXPERIENCIA MÍNIMA.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1.27 **Literal:** A.3 **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION NO ACOGE LA OBSERVACIÓN EN BASE A LA RESPUESTA DEL AREA USUARIA CON OFICIO N° 001626-2023-GR.LAMB/GRA-DIHRT : NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. LA PRESENTE EJECUCIÓN DE OBRA TRATA DE UN MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL CANAL TONGORRAPE REVESTIDO CON CONCRETO EN TODA SU LONGITUD DE INTERVENCIÓN POR LO TANTO LA EXIGENCIA PARA LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA ES CONGRUENTE CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA LAMBAYEQUE
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-1-2023-GR.LAMB/GRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : contratación de ejecución la obra MEJORAMIENTO DEL CANAL DE DERIVACIÓN TONGORRAPE, C.P. TONGORRAPE, DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON CODIGO DE INVERSION N° 2192843

Ruc/código :	20604216665	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCIX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	12:28:54

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

FOMENTANDO PLURALIDAD, EQUIDAD Y LIBERTAD DE PARTICIPACION SIN PONER REQUERIMIENTOS EXAGERADOS. SOLICITAMOS:

RESPECTO A LAS CONDICIONES DE LOS CONSORCIADOS, NUMERAL 2), SOLICITAMOS A FIN DE FOMENTAR PLURALIDAD, EQUIDAD Y LIBERTAD DE POSTORES, EN CONCORDANCIA AL ART. 2° DEL RLCE, QUE DICHO REQUERIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA EL INTEGRANTE QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA SEA DE 20%.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.22 Literal: 2 **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2° DEL RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE LA OBSERVACIÓN EN BASE A LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA CON OFICIO N° 001626-2023-GR.LAMB/GRA-DIHRT : NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. EL ÁREA USUARIA CON EL FIN DE ASEGURAR LA CALIDAD DE LA OBRA REQUIERE QUE EL POSTOR QUE TENGA MAYOR EXPERIENCIA TENGA UN MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN DE 60%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-1-2023-GR.LAMB/GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : contratación de ejecución la obra MEJORAMIENTO DEL CANAL DE DERIVACIÓN TONGORRAPE, C.P. TONGORRAPE, DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON CODIGO DE INVERSION N° 2192843

Ruc/código :	20449282729	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES J.M. INGENIEROS E.I.R.L.	Hora de envío :	19:15:56

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comité la aclaración, si se va incorporar en la oferta los documentos que acreditan los ¿Requisitos de Calificación¿ que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III, como son Equipamiento y Plantel profesional, o estos serán acreditados para la suscripción del contrato, según lo establece el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.2 **Literal:** 2.2.1.2 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA LA CONSULTA EN BASE A LA RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA CON OFICIO N° 001626-2023-GR.LAMB/GRA-DIHRT :Se Aclara a los participante que de acuerdo al numeral 2.2.1.2 Documentos para acreditar los requisitos de calificación de la sección específica Capítulo II de las bases estándar, se indica que deben incorporar en la oferta los documentos que acreditan los ¿Requisitos de Calificación¿ que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null